



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991

Visto el Decreto 1441/91 por el cual se refuerzan los créditos vigentes del Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente ejercicio (prórroga del correspondiente al del año 1990, en virtud de los dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); y

CONSIDERANDO :

Que conforme a lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs. 1 del presente expediente, se hace necesario ampliar la contribución asignada por Resolución Nro. 67 del 6 de febrero de 1991 al Secretariado de Ayuda Cristiana a las Cárceles -para ayudar al cumplimiento de sus fines- conf. Resolución Nro. 753/90 de este Tribunal.

Por ello, SE RESUELVE:

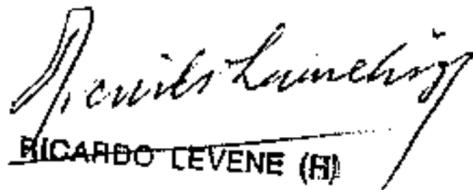
- 1º) Amplíase a AUSTRALES QUINIENTOS MILLONES (\$ 500.000.000.-) la contribución asignada por Resolución Nro. 67 del 6 de febrero de 1991 al Secretariado de Ayuda Cristiana a las Cárceles, con afectación al Programa 002, Partida Principal 3150, Partida Parcial 604 del Presupuesto del Ejercicio 1991 (prórroga del correspondiente al del año 1990, en virtud de los dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) y con cargo de rendir cuenta de su inversión conforme a las

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

normas que establece el artículo 24 del Reglamento General de Cuentas y Procedimientos de Control Legal y Contable aprobado por Resolución Nro. 1658/77 del Tribunal de Cuentas de la Nación.

2º) Regístrese, comuníquese y remítase a la Subsecretaría de Administración a los efectos pertinentes.


RICARDO LEVENE (R)